

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SA-MC-005-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO , SANTANDER", DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como propósito realizar el **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO , SANTANDER"**, con el fin de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de los espacios destinados a la prestación del servicio educativo en el municipio.

Las intervenciones se desarrollarán en dos sedes educativas del Instituto Técnico Agropecuario:

- **Sede A:** ubicada en el **sector urbano del municipio de Hato, Santander**, correspondiente a la institución educativa principal del municipio.

Las actividades contempladas estarán orientadas al mejoramiento y adecuación de las instalaciones físicas existentes, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada sede y con el alcance técnico definido para el proyecto. Estas intervenciones buscan contribuir a que estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

De esta manera, el proyecto permitirá atender necesidades de infraestructura educativa tanto en el área rural, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio educativo y al bienestar de la comunidad educativa beneficiaria.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [CUANDO APLIQUE]

Actualmente, las instalaciones físicas del **Instituto Técnico Agropecuario – Sede A del municipio de Hato, Santander**, presentan necesidades de mejoramiento y adecuación en diferentes componentes de la infraestructura, particularmente en los espacios destinados a **laboratorio, salón de informática, salones y áreas complementarias**.

De acuerdo con las actividades previstas para la intervención, se requiere realizar la **demolición y renovación de los pisos del laboratorio y del área destinada a la rampa de acceso**, con una superficie aproximada de **131,02**

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER",

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

m², así como la demolición de mesones y enchapes existentes y el desmonte de cuatro lavaplatos.

Asimismo, se contempla la adecuación de elementos constructivos y acabados, incluyendo la construcción de elementos en concreto, mampostería, instalación de ventanas para el salón de informática, nivelación de pisos, instalación de piso cerámico, adecuación de mesones de laboratorio, aplicación de friso y estuco, pintura de paredes y estructuras metálicas, así como suministro e instalación de gabinetes y barandas.

En materia de **instalaciones eléctricas**, se proyecta la intervención mediante la instalación de seis salidas para luminarias a 120 V y seis tomacorrientes a 120 V con polo a tierra.

También se identifican necesidades de intervención en la **cubierta**, contemplándose el desmontaje de 24 m² de cubierta existente, la atención de aproximadamente 34 metros lineales de goteras y la instalación de nueva cubierta. Adicionalmente, se proyecta la instalación de **84 m² de cielo raso en PVC** en los salones y el suministro e instalación de vidrios de diferentes dimensiones.

Finalmente, se requiere mejorar las **instalaciones hidráulicas y los aparatos sanitarios o de servicio**, mediante la instalación de cuatro puntos hidráulicos, cuatro lavaplatos en acero inoxidable con sus respectivas griferías y accesorios, y dos rejillas de piso.

En consecuencia, las condiciones actuales requieren una intervención integral orientada a **mejorar la funcionalidad, seguridad, condiciones de uso y conservación de los espacios educativos**, mediante la adecuación de pisos, cubierta, cielos rasos, instalaciones eléctricas e hidráulicas, acabados y mobiliario fijo del laboratorio y demás áreas contempladas en el proyecto.

1.1. Localización

COORDENADAS COLEGIO-SEDE A

Latitud: 6°32'55.88"N

longitud: 73°18'26.12"O.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SA-MC-005-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO , SANTANDER”, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como propósito realizar el **“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO , SANTANDER”**, con el fin de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de los espacios destinados a la prestación del servicio educativo en el municipio.

Las intervenciones se desarrollarán en dos sedes educativas del Instituto Técnico Agropecuario:

- **Sede A:** ubicada en el **sector urbano del municipio de Hato, Santander**, correspondiente a la institución educativa principal del municipio.

Las actividades contempladas estarán orientadas al mejoramiento y adecuación de las instalaciones físicas existentes, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada sede y con el alcance técnico definido para el proyecto. Estas intervenciones buscan contribuir a que estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

De esta manera, el proyecto permitirá atender necesidades de infraestructura educativa tanto en el área urbana, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio educativo y al bienestar de la comunidad educativa beneficiaria.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR
[CUANDO APLIQUE]

Actualmente, las instalaciones físicas del **Instituto Técnico Agropecuario – Sede A del municipio de Hato, Santander**, presentan necesidades de mejoramiento y adecuación en diferentes componentes de la infraestructura, particularmente en los espacios destinados a **laboratorio, salón de informática, salones y áreas complementarias**.

De acuerdo con las actividades previstas para la intervención, se requiere realizar la **demolición y renovación de los pisos del laboratorio y del área destinada a la rampa de acceso**, con una superficie aproximada de **131,02**

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

m², así como la demolición de mesones y enchapes existentes y el desmonte de cuatro lavaplatos.

Asimismo, se contempla la adecuación de elementos constructivos y acabados, incluyendo la construcción de elementos en concreto, mampostería, instalación de ventanas para el salón de informática, nivelación de pisos, instalación de piso cerámico, adecuación de mesones de laboratorio, aplicación de friso y estuco, pintura de paredes y estructuras metálicas, así como suministro e instalación de gabinetes y barandas.

En materia de **instalaciones eléctricas**, se proyecta la intervención mediante la instalación de seis salidas para luminarias a 120 V y seis tomacorrientes a 120 V con polo a tierra.

También se identifican necesidades de intervención en la **cubierta**, contemplándose el desmontaje de 24 m² de cubierta existente, la atención de aproximadamente 34 metros lineales de goteras y la instalación de nueva cubierta. Adicionalmente, se proyecta la instalación de **84 m² de cielo raso en PVC** en los salones y el suministro e instalación de vidrios de diferentes dimensiones.

Finalmente, se requiere mejorar las **instalaciones hidráulicas y los aparatos sanitarios o de servicio**, mediante la instalación de cuatro puntos hidráulicos, cuatro lavaplatos en acero inoxidable con sus respectivas griferías y accesorios, y dos rejillas de piso.

En consecuencia, las condiciones actuales requieren una intervención integral orientada a **mejorar la funcionalidad, seguridad, condiciones de uso y conservación de los espacios educativos**, mediante la adecuación de pisos, cubierta, cielos rasos, instalaciones eléctricas e hidráulicas, acabados y mobiliario fijo del laboratorio y demás áreas contempladas en el proyecto.

1.1. Localización

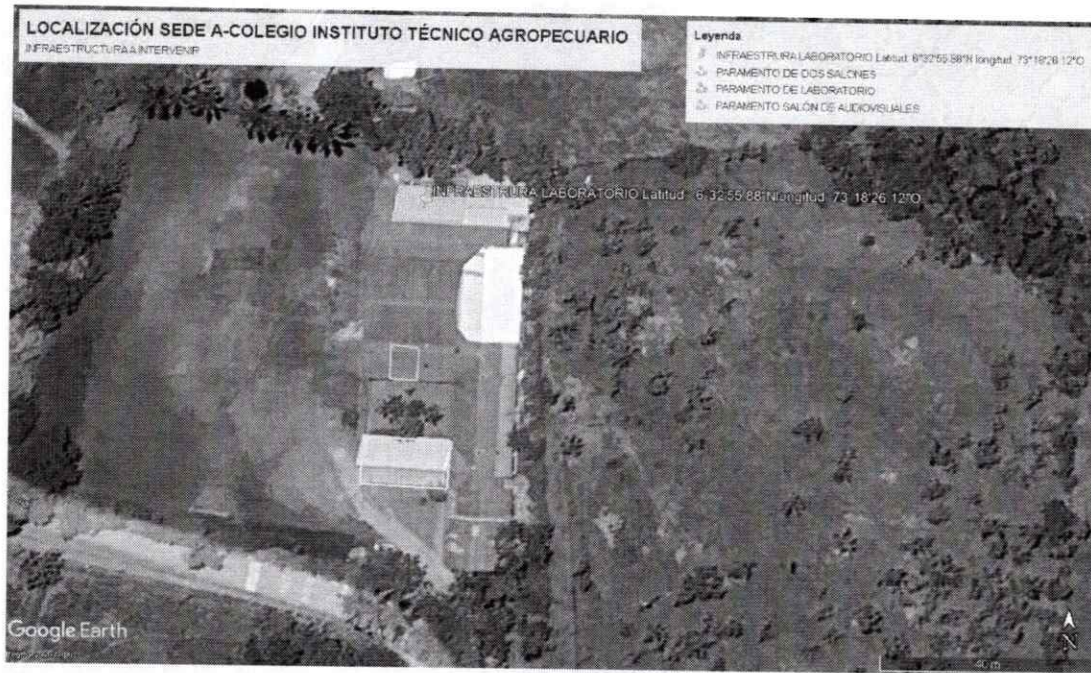
COORDENADAS COLEGIO-SEDE A

Latitud: 6°32'55.88"N

longitud: 73°18'26.12"O.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,**
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,**
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,**
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,**
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

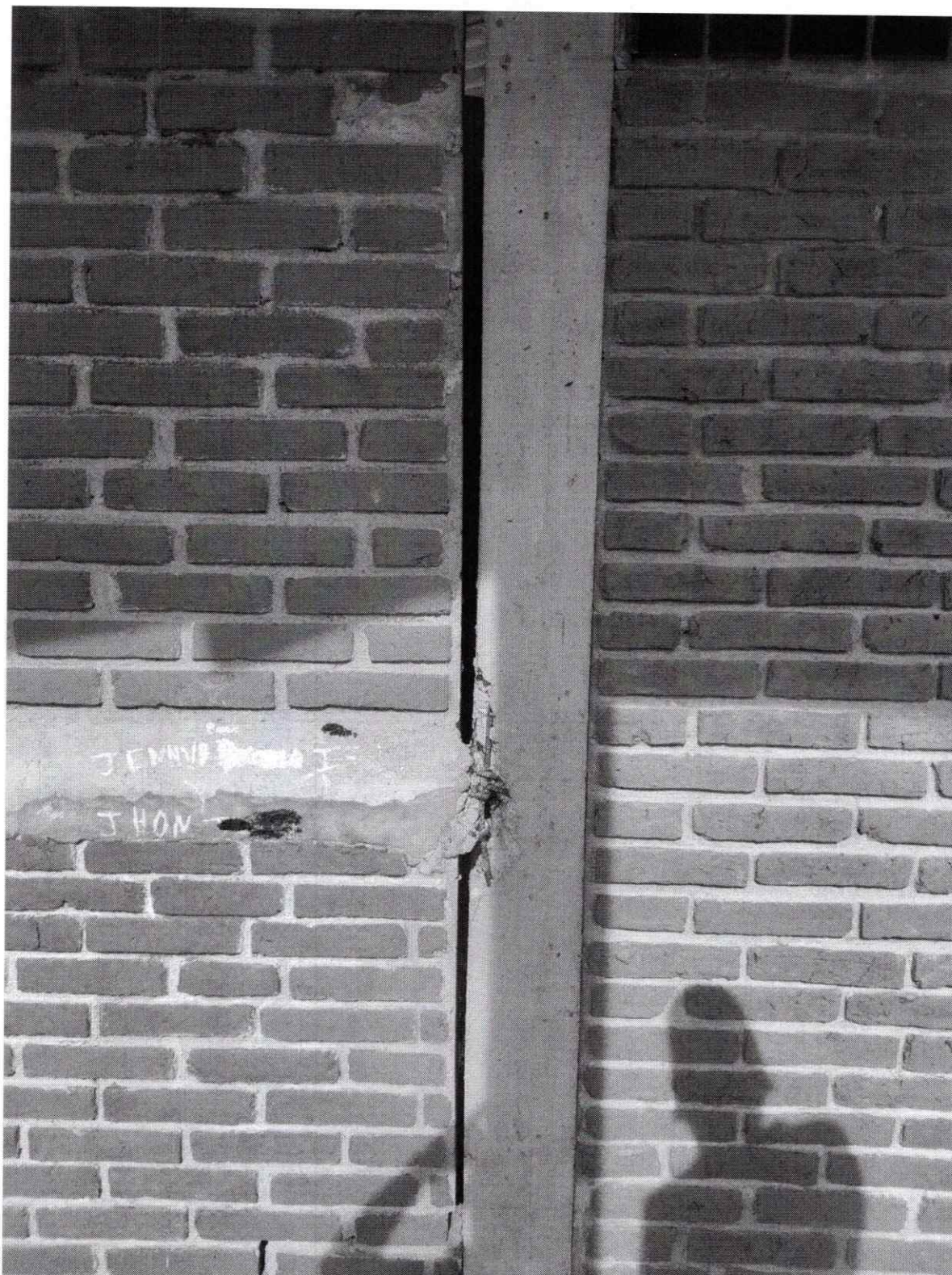


ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,**
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

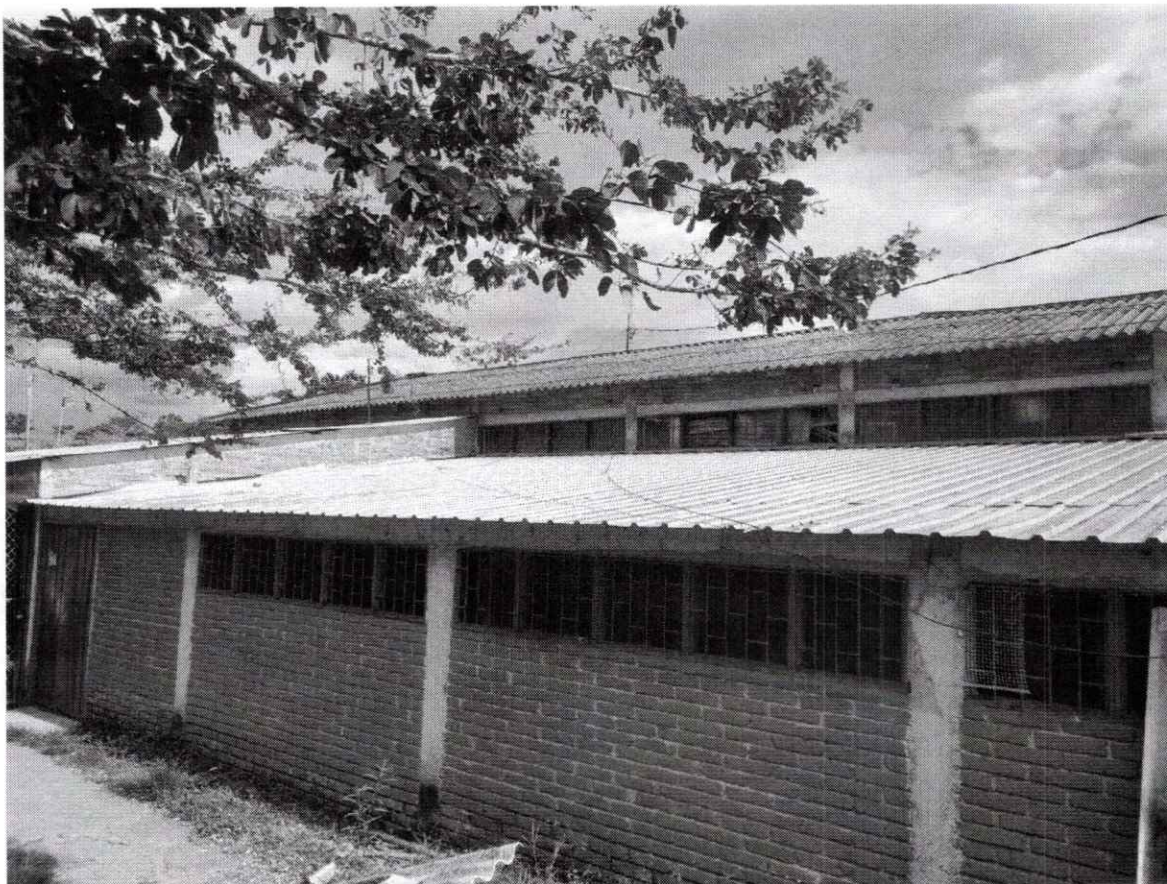
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

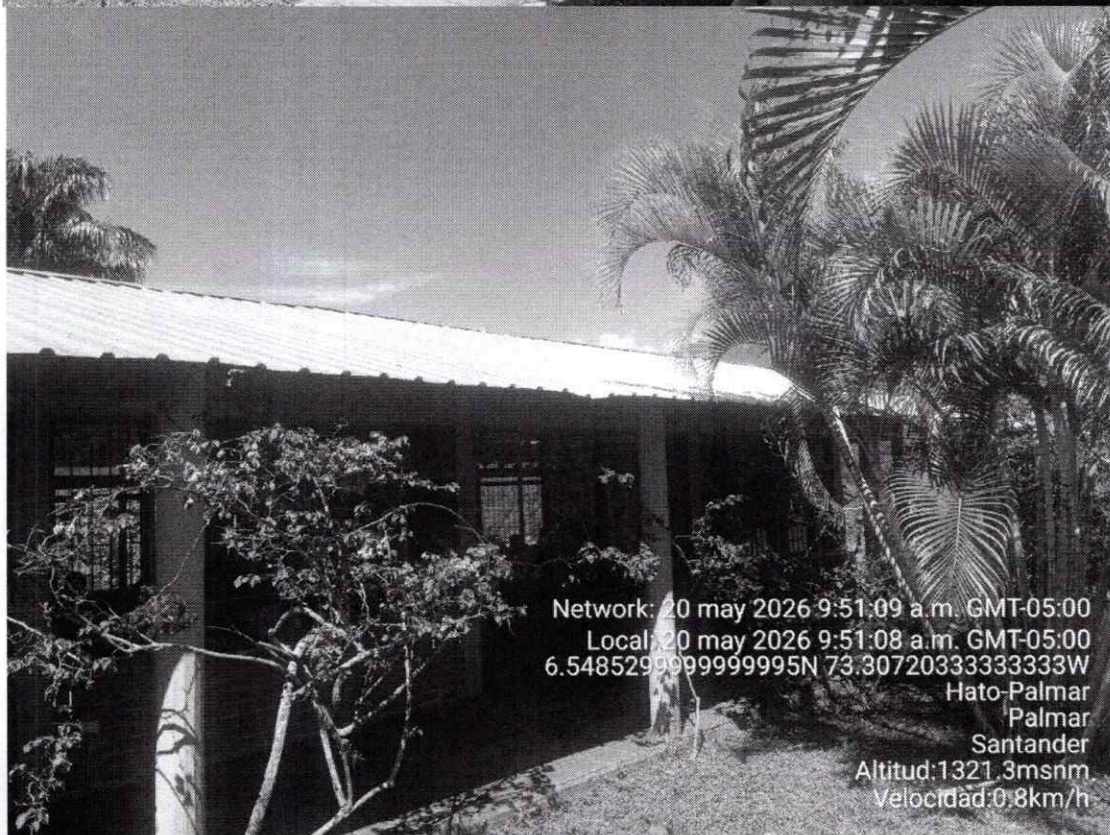
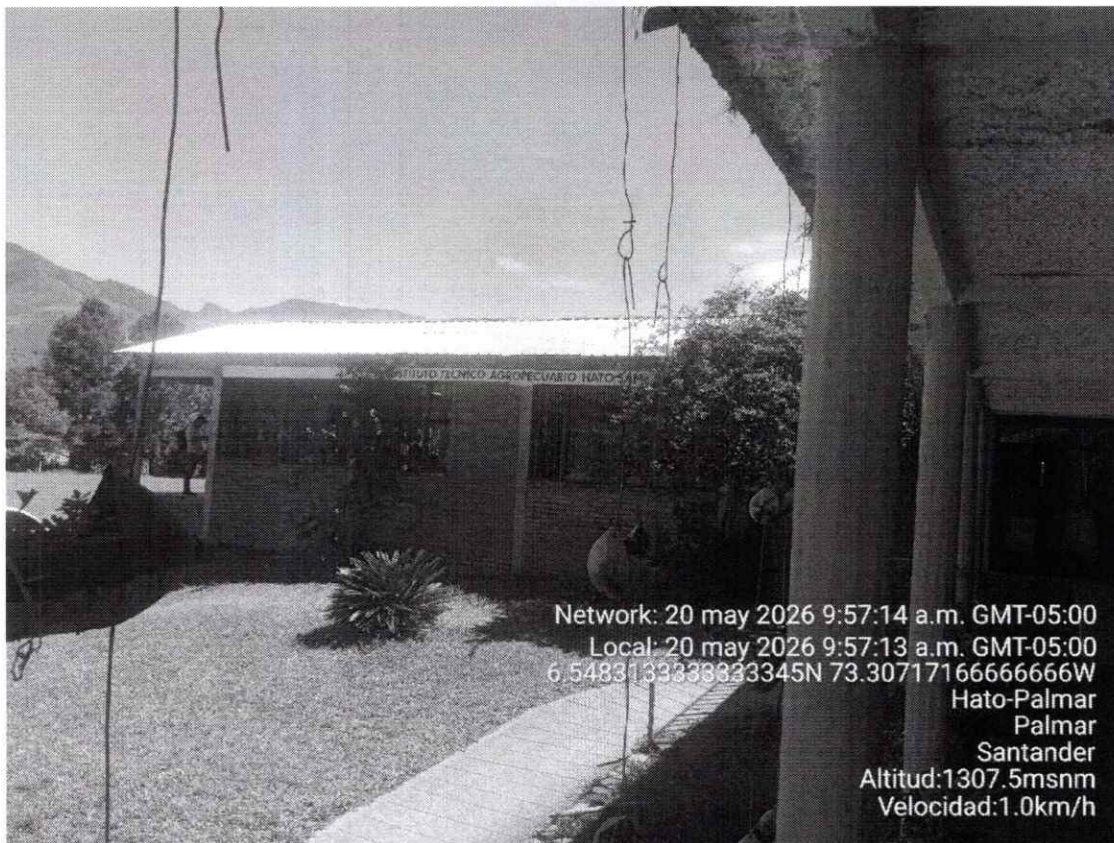
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



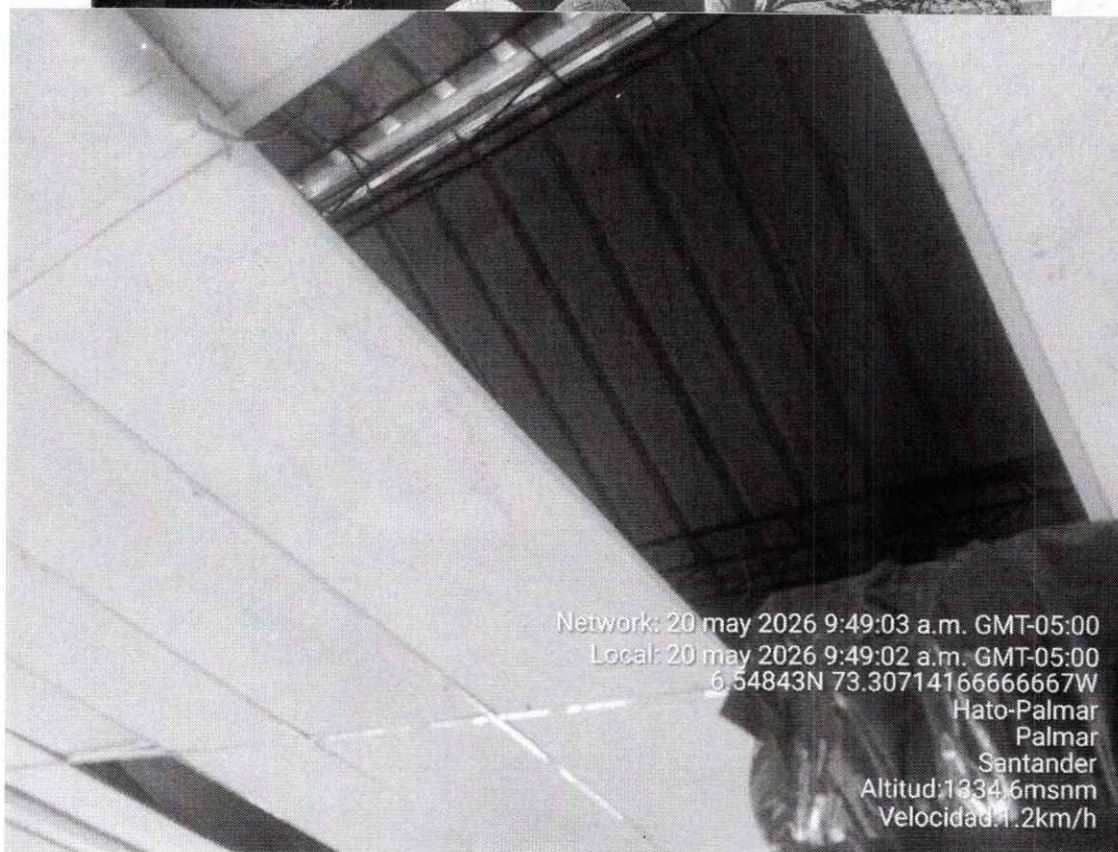
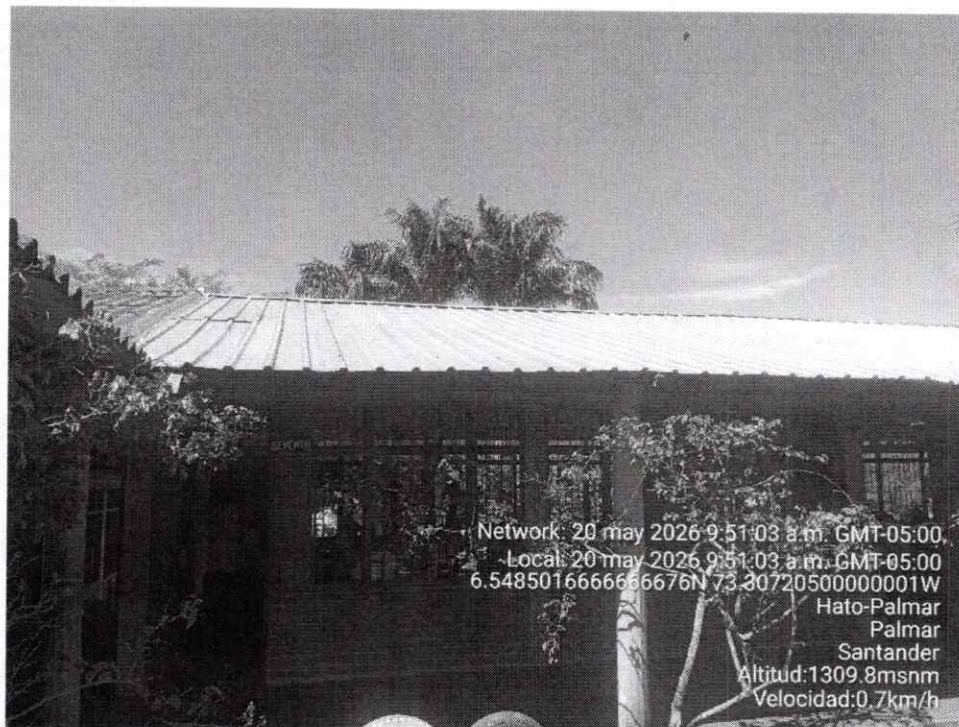
“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

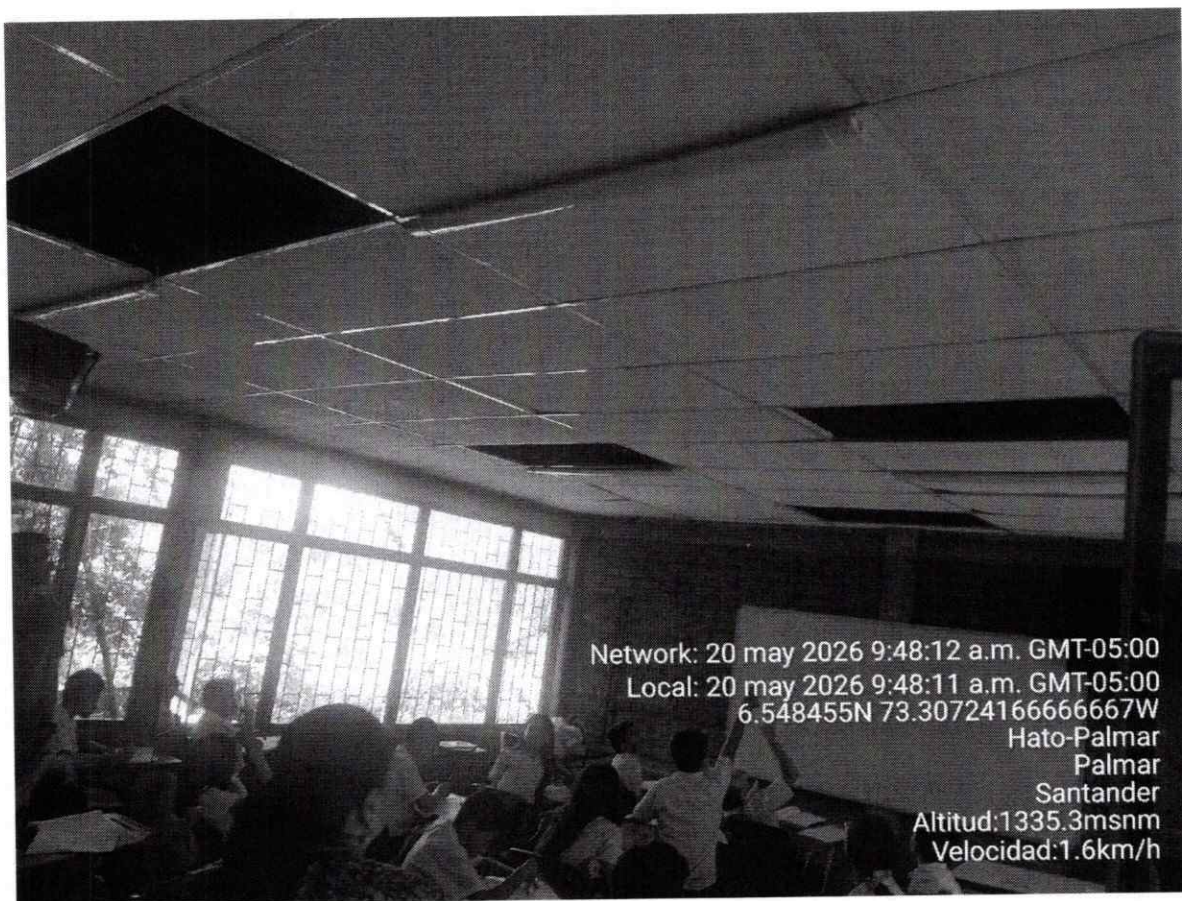


“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,
Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

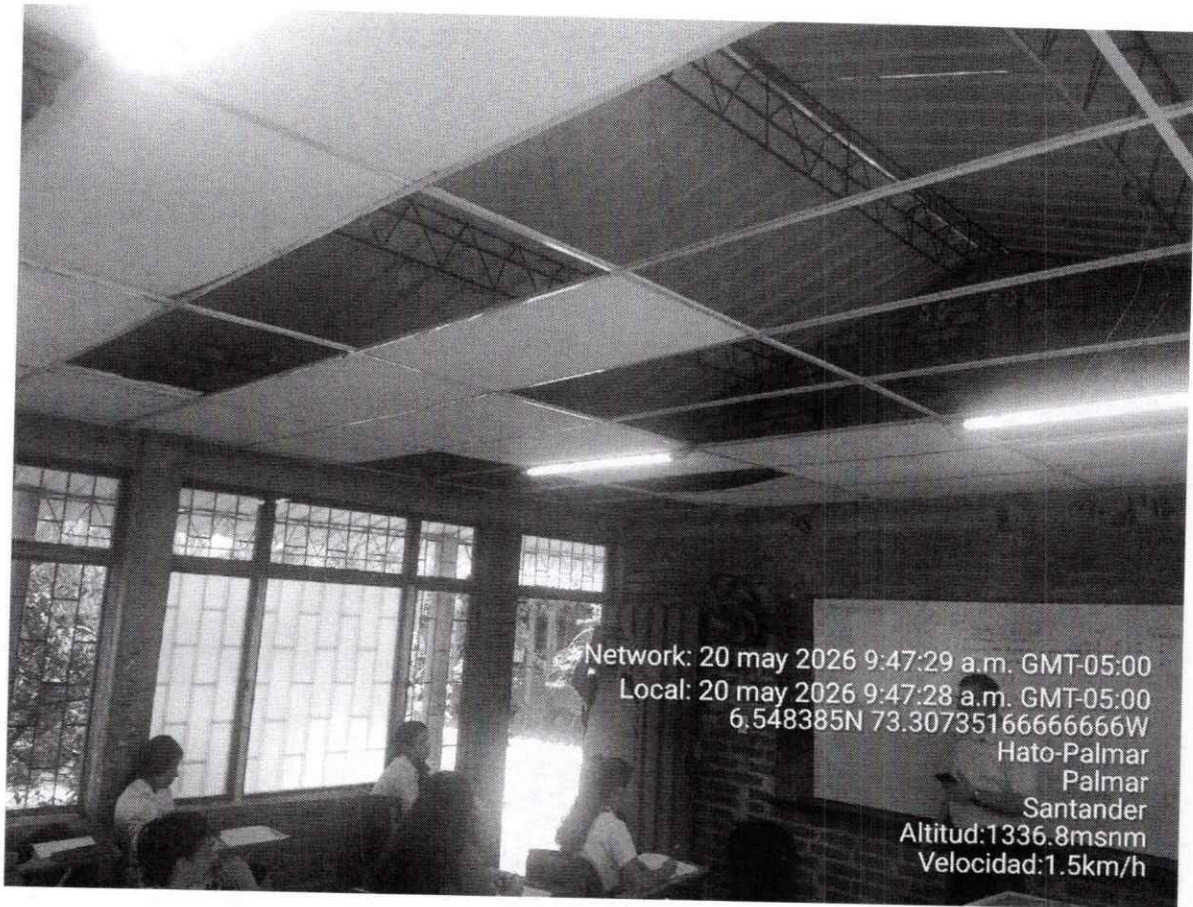
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



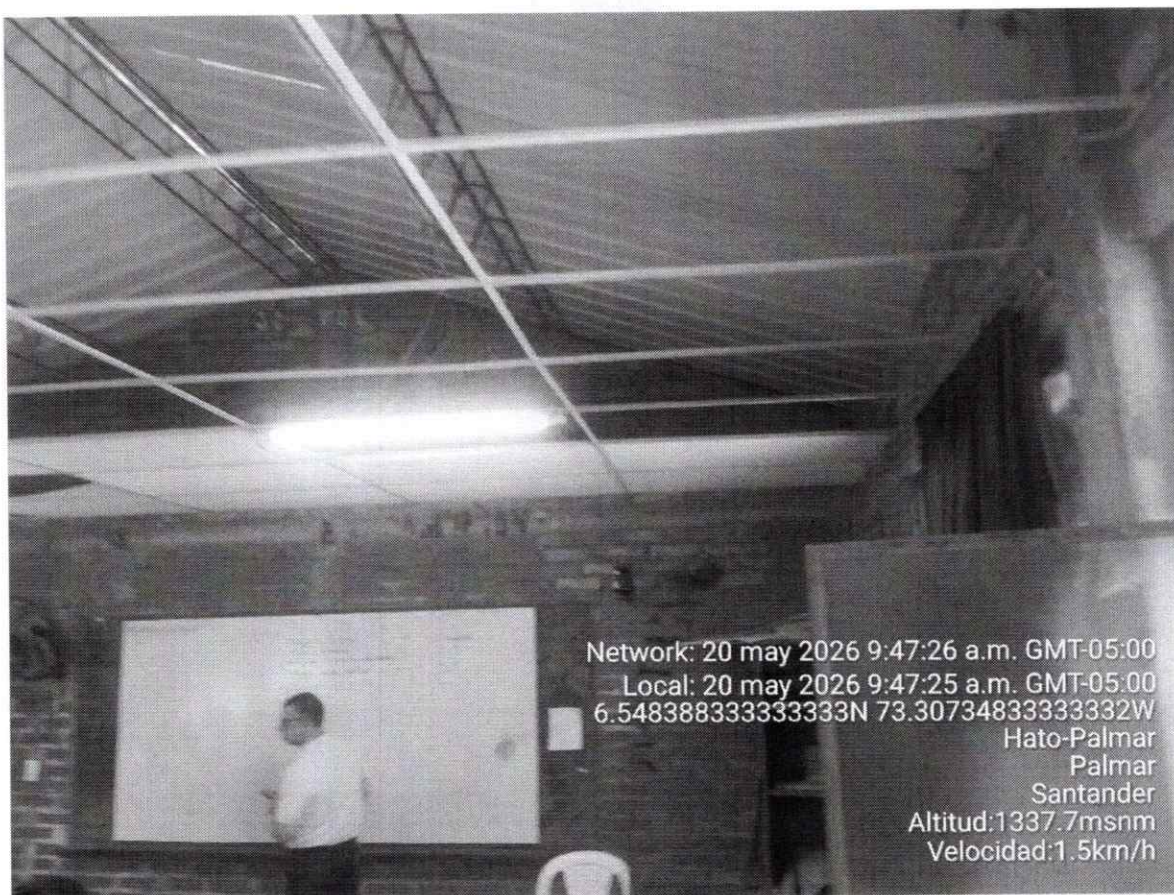
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



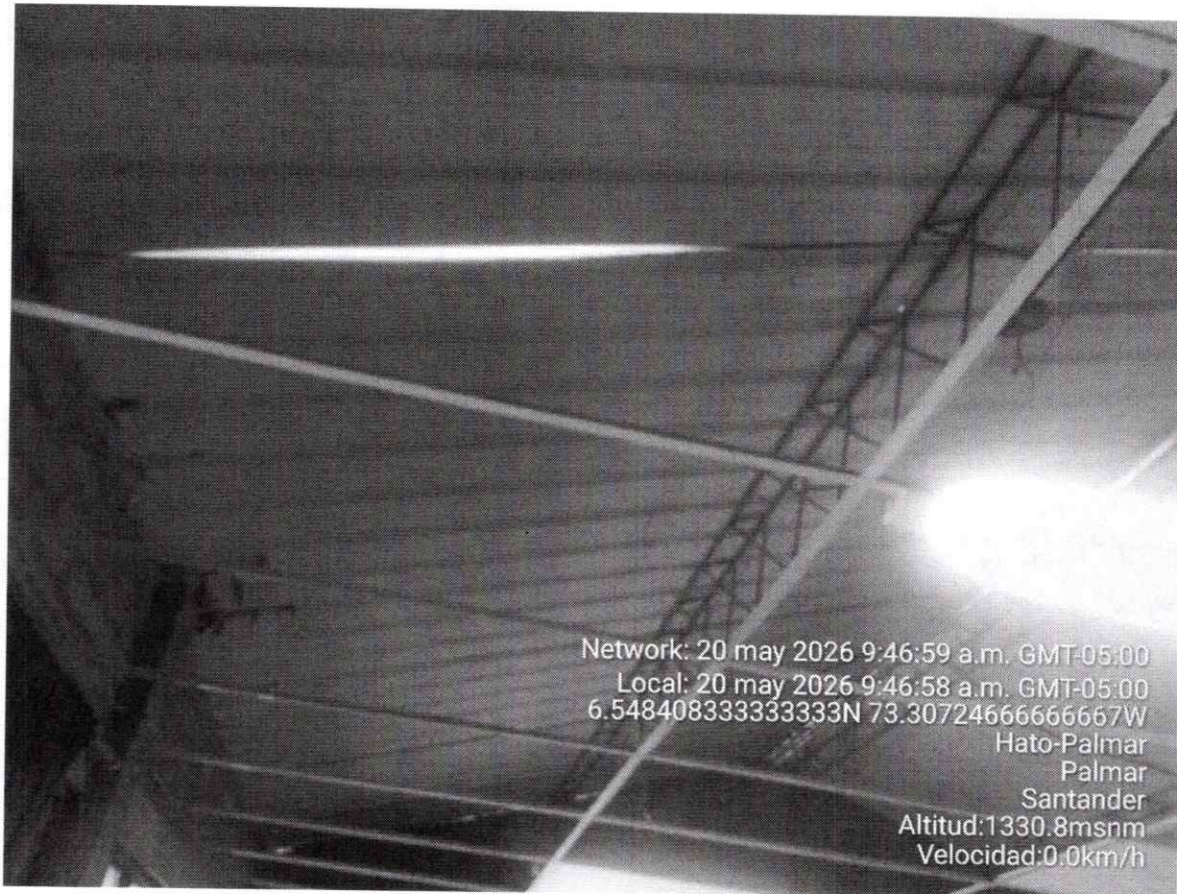
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



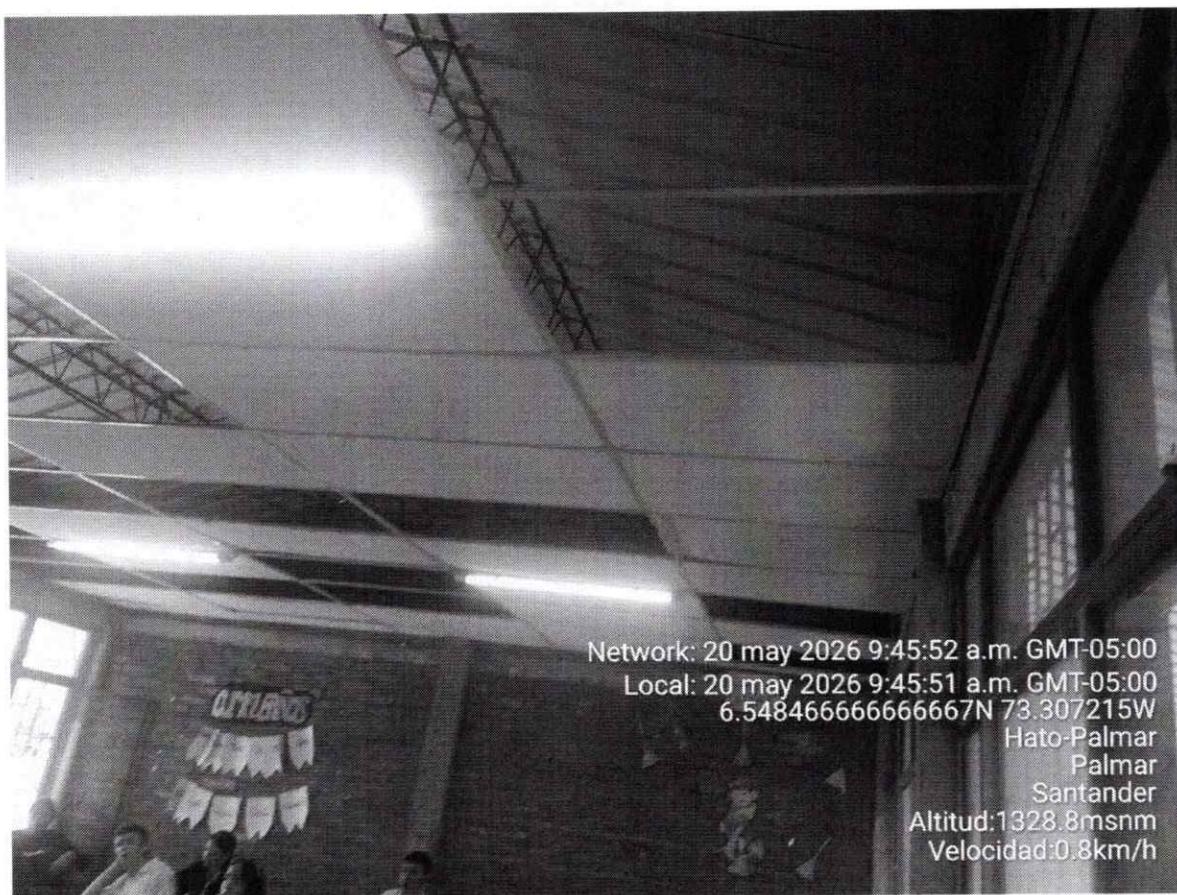
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION
1	PRELIMINARES
1,01	DEMOLICION MESONES LABORATORIO
1,02	DEMOLICION PISO LABORATORIO Y PARA RAMPA DE ACCESO LABORATORIO
1,03	LOCALIZACION Y REPLANTEO
1,04	DEMOLICION ENCHAPE MESONES
1,05	DESMONTE DE LAVAPLATOS
1,06	DESMONTE E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y OTROS
2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN
2,02	CONCRETO CICLOPEO CORRIDO 0.3X0.3

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,
 Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2,03	VIGA DE CIMENTACIÓN 0.20X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI
2,04	VIGA AEREA DE 0.10X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI
2,05	COLUMNETA DE 0.20x0.10 EN CONCRETO DE 3000 PSI
2,06	MAPOSTERIA H-10
2,07	VENTANA METALICA DE 3 MARCOS DE 2.25 X 0.60 M PARA SALON DE INFORMATICA
2,08	PLACA PISO CONCRETO DE 3000 PSI E=0.15 INCL. MALLA ELECTROSOLDADA
2,09	MORTERO DE NIVELACION SOBRE PISO
2,1	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI
2,11	SUMINISTRO E INSTALACION PISO EN CERAMICA
2,12	PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE
2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE METALICO CALIBRE 26; H=25CM
2,14	APLICACIÓN DE FRISO LISO PARED CON MORTERO 1:4 E=2 CM
2,15	APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO PARED
2,17	SUMINISTRO E INSTALACION GRANITO PULIDO MESONES LABORATORIO
2,18	APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS
2,19	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIA (EPOXICA O SIMILAR) PARED INTERIOR, SOBRE ESTUCO
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETES EN MADERA (RH) PARA MESONES LABORATORIO (L=1.97 M A= 0.67 M H= 0.89 M)
2,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA, EN ACERO INOXIDABLE DE 2" EN APOYOS Y PASAMANOS, CON TRES HILOS DE TUBERÍA DE ¾
3,0	INSTALACIONES ELECTRICAS
3,1	LUCES Y TOMAS
3.1.1	SALIDA LUMINARIAS A 120V
3.1.2	SALIDA DE TOMACORRIENTE A 120V CON POLO A TIERRA
4,0	VARIOS
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS DE 2.25 X 1.0 M SALON AUDIOVISUALES
5,0	REPARACIÓN DE CUBIERTA
5,1	DESMONTAJE CUBIERTA EXISTENTE
5,2	TAPADA DE GOTERAS
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA
6,0	CIELO RASO SALONES
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO EN PVC, INCLUYE ESTRUCTURA SOPORTE
7,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS DE DIFERENTES MEDIDAS
8,0	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y APARTOS
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO PVC DE 1/2", INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS PARA EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE DE 0,35 X 0,48 M, MONOCONTROL CON PERFORACIÓN DE 3 1/2", INCLUYE GRIFERÍA, MANGUERA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO ALUMINIO DIÁMETRO 2", INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN

2.1. Fases y etapas del proyecto

ITEM	DESCRIPCION
1	PRELIMINARES
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y OTROS
3,0	INSTALACIONES ELECTRICAS
4,0	VARIOS
5,0	REPARACIÓN DE CUBIERTA
6,0	CIELO RASO SALONES
7,0	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE VIDRIOS
8,0	INTALACIONES HIDRAULICAS Y APARTOS

a. Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCION
1	PRELIMINARES
1,01	DEMOLICION MESONES LABORATORIO
1,02	DEMOLICION PISO LABORATORIO Y PARA RAMPA DE ACCESO LABORATORIO
1,03	LOCALIZACION Y REPLANTEO
1,04	DEMOLICION ENCHAPE MESONES
1,05	DESMONTE DE LAVAPLATOS
1,06	DESMONTE E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y OTROS
2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN
2,02	CONCRETO CICLOPEO CORRIDO 0.3X0.3
2,03	VIGA DE CIMENTACIÓN 0.20X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI
2,04	VIGA AEREA DE 0.10X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI
2,05	COLUMNETA DE 0.20x0.10 EN CONCRETO DE 3000 PSI
2,06	MAPOSTERIA H-10

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2,07	VENTANA METALICA DE 3 MARCOS DE 2.25 X 0.60 M PARA SALON DE INFORMATICA
2,08	PLACA PISO CONCRETO DE 3000 PSI E=0.15 INCL. MALLA ELECTROSOLDADA
2,09	MORTERO DE NIVELACION SOBRE PISO
2,1	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI
2,11	SUMINISTRO E INSTALACION PISO EN CERAMICA
2,12	PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE
2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE METALICO CALIBRE 26; H=25CM
2,14	APLICACIÓN DE FRISO LISO PARED CON MORTERO 1:4 E=2 CM
2,15	APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO PARED
2,17	SUMINISTRO E INSTALACION GRANITO PULIDO MESONES LABORATORIO
2,18	APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS
2,19	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIA (EPOXICA O SIMILAR) PARED INTERIOR, SOBRE ESTUCO
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETES EN MADERA (RH) PARA MESONES LABORATORIO (L=1.97 M A= 0.67 M H= 0.89 M)
2,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA, EN ACERO INOXIDABLE DE 2" EN APOYOS Y PASAMANOS, CON TRES HILOS DE TUBERÍA DE ¾
3,0	INSTALACIONES ELECTRICAS
3,1	LUCES Y TOMAS
3.1.1	SALIDA LUMINARIAS A 120V
3.1.2	SALIDA DE TOMACORRIENTE A 120V CON POLO A TIERRA
4,0	VARIOS
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS DE 2.25 X 1.0 M SALON AUDIOVISUALES
5,0	REPARACIÓN DE CUBIERTA
5,1	DESMONTAJE CUBIERTA EXISTENTE
5,2	TAPADA DE GOTERAS
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA
6,0	CIELO RASO SALONES
6,1	SUMINISTRO E INSALACION CIELO RASO EN PVC, INCLUYE ESTRUCTURA SOPORTE
7,0	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE VIDRIOS
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS DE DIFERENTES MEDIDAS
8,0	INTALACIONES HIDRAULICAS Y APARTOS
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO PVC DE 1/2", INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS PARA EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE DE 0,35 X 0,48 M, MONOCONTROL CON PERFORACIÓN DE 3 1/2", INCLUYE GRIFERÍA, MANGUERA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO ALUMINIO DIÁMETRO 2", INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

4. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

1. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto corresponde al **“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”**, mediante la ejecución de actividades de obra orientadas a mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la infraestructura educativa existente.

Las intervenciones deberán ejecutarse de manera que se garantice la **calidad, estabilidad, funcionalidad y seguridad de las obras**, atendiendo las condiciones particulares de cada sede y las especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra y presupuesto que hacen parte integral del proyecto.

1.1. Condiciones particulares de la infraestructura educativa

Por tratarse de una intervención sobre infraestructura educativa existente, el contratista deberá realizar una adecuada verificación de las condiciones físicas de las áreas antes de iniciar las actividades, teniendo en cuenta que las obras se desarrollarán en dos sedes con características diferentes:

- **Sede A – sector urbano:** las actividades comprenden, entre otras, intervención del área de laboratorio, adecuación de pisos y rampas,

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

elementos estructurales y de mampostería, ventanas, acabados, pintura, instalaciones eléctricas e hidráulicas, cubierta, cielo raso, vidrios y demás actividades contempladas en el presupuesto y planos.

Las actividades deberán ejecutarse procurando **minimizar las afectaciones al normal funcionamiento de las instituciones educativas**, coordinando previamente con la Entidad y con los responsables de las sedes los horarios, zonas de trabajo, accesos, almacenamiento de materiales y demás aspectos necesarios para desarrollar las obras de manera segura.

1.2. Normas técnicas y de seguridad.

La ejecución de las obras deberá realizarse de conformidad con las **normas técnicas colombianas aplicables a cada una de las actividades**, las especificaciones técnicas del proyecto, los planos aprobados y las disposiciones legales vigentes relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, manejo de residuos, calidad de los materiales y correcta ejecución de las actividades constructivas.

El contratista será responsable de implementar las medidas necesarias para garantizar la **seguridad de los trabajadores, estudiantes, docentes, personal administrativo y demás personas que puedan encontrarse en las áreas de intervención**, mediante la adecuada señalización, delimitación y aislamiento de las zonas de trabajo.

Cuando las actividades impliquen demolición, desmontaje, intervención de cubiertas, instalaciones eléctricas, trabajos en altura o cualquier otra actividad que genere riesgos, deberán adoptarse previamente las medidas de prevención y protección correspondientes.

1.3. Condiciones ambientales

Durante la ejecución del proyecto se deberán implementar las medidas necesarias para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales que puedan generarse como consecuencia de las actividades de obra.

El contratista deberá garantizar el adecuado **manejo, almacenamiento, disposición y retiro de los residuos generados**, especialmente aquellos provenientes de demoliciones, desmontes, cambios de cubierta, materiales sobrantes y demás actividades previstas.

Asimismo, deberá evitar la afectación innecesaria de las áreas existentes y mantener las zonas intervenidas en condiciones adecuadas de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos.

1.4. Planos y especificaciones técnicas

El proyecto cuenta con **planos que se anexan al proceso contractual**, los cuales deberán ser consultados conjuntamente con las especificaciones técnicas,

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

presupuesto, cantidades de obra y demás documentos que hacen parte del proyecto.

Los planos y documentos técnicos constituyen los principales insumos para la correcta ejecución de las actividades y deberán ser conocidos y revisados por el contratista antes del inicio de las obras.

Cualquier inconsistencia, diferencia o situación que pueda afectar la correcta ejecución deberá ser informada oportunamente a la Entidad para su correspondiente revisión y definición.

1.6. Consideraciones especiales

Por tratarse de infraestructura destinada a la prestación del servicio educativo, el contratista deberá prestar especial atención a la **protección de los usuarios de las instalaciones**, evitando que materiales, herramientas, residuos, excavaciones, elementos desmontados o zonas de trabajo queden expuestos o representen riesgos para la comunidad educativa.

Las actividades deberán planificarse de manera coordinada con la Entidad, buscando garantizar la continuidad de las actividades educativas en las áreas que no sean objeto de intervención.

5.1. Especificaciones técnicas

Las obras objeto del presente proyecto corresponden al **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER"**.

Las actividades deberán ejecutarse de conformidad con los **planos anexos, presupuesto de obra, cantidades de obra, especificaciones técnicas, diseños y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual**, garantizando la correcta ejecución, calidad, funcionalidad y durabilidad de las intervenciones.

El contratista deberá verificar previamente las condiciones existentes en cada una de las áreas objeto de intervención y ejecutar los trabajos de acuerdo con las dimensiones, niveles, materiales, procedimientos y demás características definidas en los documentos técnicos del proyecto.

1.1.1. Actividades preliminares – Sede A

En la Sede A se ejecutarán las actividades preliminares necesarias para permitir el adecuado desarrollo de las obras, incluyendo **localización y replanteo, demolición de mesones del laboratorio, demolición de piso en el laboratorio y área destinada para la rampa de acceso, demolición de enchapes de mesones y desmonte del lavaplatos existente**.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las demoliciones y desmontajes deberán realizarse de manera controlada, evitando afectar elementos de la infraestructura que no se encuentren contemplados dentro del alcance de la intervención. Los materiales producto de estas actividades deberán ser retirados y dispuestos adecuadamente.

1.1.2. Estructuras, mampostería y pisos – Sede A

Para la adecuación de los espacios se contempla la ejecución de **excavaciones manuales, concreto ciclópeo, vigas de cimentación, vigas aéreas, columnetas y mampostería en bloque H-10**, de acuerdo con las dimensiones y especificaciones establecidas en los planos y documentos técnicos.

También se contempla la construcción de **placa de piso en concreto inclusión de malla electrosoldada**, mortero de nivelación y suministro e instalación de piso cerámico.

Los elementos estructurales deberán ejecutarse respetando las dimensiones, niveles, refuerzos y demás características definidas en los diseños y planos correspondientes.

1.1.3. Ventanas y elementos metálicos – Sede A

Se contempla el suministro e instalación de **ventana metálica de tres marcos, de aproximadamente 2,25 m x 0,60 m, para el salón de informática**, de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos.

Igualmente, se contempla la aplicación de pintura sobre la estructura metálica existente y sobre puertas y ventanas, realizando previamente las actividades de preparación de las superficies que sean necesarias para garantizar la adecuada adherencia y acabado de la pintura.

1.1.4. Muros y acabados – Sede A

Las superficies objeto de intervención deberán prepararse adecuadamente antes de la aplicación de los acabados.

Se contempla la ejecución de **friso liso sobre paredes con mortero, aplicación de estuco plástico y pintura vinílica tipo 1 para paredes interiores**, de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

Los acabados deberán presentar superficies uniformes, continuas y libres de desprendimientos, fisuras, manchas o defectos visibles atribuibles a una deficiente ejecución.

1.1.5. Cubierta – Sede A

En la Sede A se contempla la **reparación y adecuación de la cubierta existente**, incluyendo el desmontaje de los elementos que deban ser reemplazados, la atención de goteras y el suministro e instalación de cubierta en las áreas determinadas en el proyecto.

Las actividades deberán garantizar condiciones adecuadas de protección frente a la entrada de agua y una correcta evacuación de las aguas lluvias, de acuerdo con las características de la cubierta existente y los planos correspondientes.

1.1.6. Cielo raso – Sede A

Se contempla el **suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluyendo la estructura de soporte**, en los salones definidos dentro del alcance del proyecto.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La instalación deberá garantizar una superficie uniforme, correctamente nivelada y firmemente soportada, respetando las condiciones de la infraestructura existente y evitando interferencias con las instalaciones eléctricas u otros elementos existentes.

1.1.7. Vidrios – Sede A

Se contempla el **suministro e instalación de vidrios de diferentes dimensiones**, de acuerdo con las necesidades identificadas y las medidas establecidas en los planos y/o documentos técnicos.

Los vidrios deberán quedar correctamente instalados, asegurados y terminados, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad para los usuarios de la institución educativa.

1.1.8. Instalaciones eléctricas – Sede A

Las actividades eléctricas comprenden el suministro e instalación de **salidas para luminarias a 120 V y salidas de tomacorrientes a 120 V con polo a tierra**, de acuerdo con el diseño y las especificaciones técnicas correspondientes.

Los trabajos deberán ejecutarse por personal competente y deberán garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y protección de los usuarios y de la infraestructura.

1.1.9. Instalaciones hidráulicas – Sede A

Se contempla el suministro e instalación de **puntos hidráulicos en tubería PVC de 1/2"**, incluyendo los **accesorios necesarios para su conexión**, así como el suministro e instalación de lavaplatos para empotrar en acero inoxidable de aproximadamente **0,35 m x 0,48 m**, incluyendo grifería, mangueras y accesorios de instalación.

Una vez ejecutadas las instalaciones, deberán realizarse las verificaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y evitar fugas.

1.1.10. Elementos complementarios – Sede A

Se contempla el **suministro e instalación de cortinas de aproximadamente 2,25 m x 1,00 m para el salón audiovisual**, de acuerdo con las características y cantidades establecidas en el presupuesto y documentos técnicos.

1.1.11. Especificaciones técnicas – Sede E.

O, se desarrollarán actividades de mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente, de acuerdo con las necesidades identificadas y las cantidades definitivas establecidas en el presupuesto de obra.

Dentro de las actividades previstas se encuentran:

a. Vidrios para ventanas

Se contempla el **suministro e instalación de vidrios para las ventanas existentes**, de acuerdo con las dimensiones requeridas y previa verificación de las medidas en sitio.

La instalación deberá realizarse garantizando una adecuada fijación, ajuste y terminación de los elementos.

b. Cubierta y tejas

Se contempla el **suministro e instalación o reposición de elementos de cubierta**, incluyendo tejas de las dimensiones requeridas de acuerdo con las condiciones existentes.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Antes de realizar la instalación, el contratista deberá verificar en sitio las condiciones de la cubierta, apoyos y elementos existentes, ejecutando los trabajos de manera que se garantice la adecuada protección del espacio frente a las condiciones climáticas.

c. Elementos hidráulicos y sanitarios

Se contempla el suministro e instalación de **llaves terminales y rejillas para sifones**, incluyendo los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Los elementos deberán quedar correctamente instalados y se deberán realizar las pruebas correspondientes para verificar su funcionamiento.

d. Pintura general

Se contempla la ejecución de **pintura general en las áreas y elementos definidos para intervención**, previa preparación de las superficies.

Las superficies deberán encontrarse limpias, secas y en condiciones adecuadas para recibir el acabado, garantizando uniformidad y correcta adherencia.

e. Protección de chimenea

Se contempla el suministro e instalación de **mallla de protección para el techo de la chimenea de la estufa**, de acuerdo con las condiciones existentes y las dimensiones verificadas en sitio.

La solución deberá quedar correctamente fijada y deberá cumplir la función de protección prevista sin interferir con el funcionamiento normal de la chimenea.

f. Iluminación

Se contempla el **suministro e instalación de luminarias** en las áreas determinadas para intervención, de acuerdo con las necesidades identificadas y las especificaciones y cantidades establecidas en el presupuesto del proyecto.

1.1.12. Consideraciones generales de ejecución

Para todas las actividades, el contratista deberá:

1. **Verificar las condiciones existentes en sitio** antes de iniciar cada actividad.
2. Ejecutar las obras de acuerdo con los **planos, cantidades, presupuesto y especificaciones técnicas**.
3. Utilizar materiales nuevos y de calidad adecuada para el uso previsto, salvo que expresamente se indique lo contrario.
4. Proteger durante la ejecución los elementos existentes que no sean objeto de intervención.
5. Mantener las áreas de trabajo debidamente organizadas, señalizadas y protegidas.
6. Retirar oportunamente los residuos y materiales sobrantes generados durante las actividades.
7. Realizar las pruebas y verificaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones intervenidas.
8. Entregar las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de **limpieza, funcionamiento y seguridad**.
9. Informar oportunamente a la supervisión cualquier condición encontrada en sitio que pueda afectar el alcance, cantidades o correcta ejecución de las obras.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

10. Cumplir las disposiciones aplicables en materia de **seguridad y salud en el trabajo, manejo de residuos y demás obligaciones legales relacionadas con la ejecución de obras.**

5.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES

Los materiales requeridos para la ejecución del proyecto de **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER"**,, deberán ser nuevos, de adecuada calidad y aptos para el uso previsto, y cumplir con las características, dimensiones, resistencias y demás condiciones establecidas en los **planos, presupuesto, cantidades de obra y especificaciones técnicas del proyecto.**

El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados sean adecuados para las condiciones de uso de una infraestructura educativa y que se encuentren en buen estado al momento de su incorporación a la obra. La supervisión podrá solicitar las fichas técnicas, certificados de calidad o documentos que permitan verificar las características de los materiales cuando resulte necesario.

1.1.1.1. Materiales para la Sede A – Sector urbano

Para las actividades previstas en la Sede A se contemplan, entre otros, los siguientes materiales:

Concreto:

Se utilizará concreto con las resistencias especificadas en el presupuesto y diseños. Para las actividades contempladas se establece concreto de **3.000 PSI** para vigas de cimentación, vigas aéreas, columnetas y placa de piso, según corresponda. Para el concreto ciclópeo se emplearán los materiales y proporciones definidos en las especificaciones técnicas del proyecto.

Acero de refuerzo:

Se utilizará acero de refuerzo con resistencia de **60.000 PSI**, en las cantidades, diámetros, longitudes y disposiciones indicadas en los planos estructurales y demás documentos técnicos.

Mampostería:

Para los elementos de mampostería se contempla el uso de **bloque H-10**, correctamente instalado, alineado, nivelado y con los materiales de pega correspondientes.

Pisos:

La adecuación de los pisos contempla la utilización de **concreto de 3.000 PSI con espesor de 0,15 m e inclusión de malla electrosoldada**, mortero de nivelación y **piso cerámico**, de acuerdo con las áreas y características definidas en los planos y presupuesto.

Morteros, frisos y estucos:

Se utilizarán materiales adecuados para la preparación de morteros destinados a frisos y nivelaciones, contemplándose específicamente **friso liso con mortero 1:4 y espesor de 2 cm**, así como estuco plástico para las superficies que requieran acabado.

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER",

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Pinturas:

Para los muros interiores se contempla **pintura vinílica tipo 1 sobre superficies previamente estucadas**, garantizando una adecuada preparación, limpieza y uniformidad de las superficies antes de su aplicación. Para los elementos metálicos existentes se utilizará pintura apropiada para superficies metálicas, previa preparación de las mismas.

Elementos

metálicos:

Para la adecuación de la cubierta se contempla **flanche metálico calibre 26 y altura de 25 cm**, de acuerdo con las especificaciones y dimensiones establecidas en el proyecto.

Para el salón de informática se contempla el suministro e instalación de **ventana metálica de tres marcos, de aproximadamente 2,25 m x 0,60 m**, de acuerdo con los planos y medidas verificadas en obra.

Cubierta:

Los materiales para la reparación o reposición de la cubierta deberán ser adecuados para garantizar la protección de los espacios interiores frente a las aguas lluvias. Las características, dimensiones y cantidades de las tejas y demás elementos serán las establecidas en el presupuesto y planos del proyecto.

Cielo

raso:

Se contempla **cielo raso en PVC**, incluyendo la estructura de soporte necesaria para su instalación. Los elementos deberán quedar correctamente nivelados, fijados y terminados.

Vidrios:

Los vidrios destinados a ventanas y demás elementos deberán corresponder a las dimensiones requeridas para cada espacio y ser instalados de manera segura, garantizando su correcta fijación y acabado.

Instalaciones

eléctricas:

Para las instalaciones eléctricas se contemplan materiales y accesorios adecuados para la conformación de **salidas de luminarias a 120 V y tomacorrientes a 120 V con polo a tierra**, de acuerdo con el diseño y las especificaciones técnicas correspondientes.

Instalaciones

hidráulicas:

Se contempla el uso de **tubería y accesorios en PVC de 1/2 pulgada** para los puntos hidráulicos, incluyendo los elementos necesarios para garantizar su correcta conexión y funcionamiento.

Lavaplatos:

Se contempla el suministro e instalación de **lavaplatos para empotrar en acero inoxidable de aproximadamente 0,35 m x 0,48 m**, incluyendo grifería, manguera, accesorios de conexión y demás elementos necesarios para su funcionamiento.

Cortinas:

Para el salón audiovisual se contempla el suministro e instalación de cortinas de aproximadamente **2,25 m x 1,00 m**, de acuerdo con las cantidades y características definidas en el proyecto.

1.1.1.3. Condiciones generales para los materiales

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Todos los materiales deberán:

- Ser **nuevos y encontrarse en buenas condiciones** al momento de su utilización.
- Corresponder a las características y cantidades establecidas en el **presupuesto, planos y especificaciones técnicas**.
- Ser almacenados de manera adecuada, evitando su deterioro, contaminación o pérdida de sus propiedades.
- Ser transportados y manipulados de forma que no sufran daños antes de su instalación.
- Ser compatibles con los elementos existentes que permanezcan en la infraestructura.
- Contar, cuando sea requerido, con **fichas técnicas, certificados de calidad o documentación del fabricante** que permita verificar sus características.
- Ser instalados conforme a las recomendaciones técnicas correspondientes y a las condiciones particulares de cada elemento.

En caso de que durante la ejecución se identifique que un material especificado no se encuentra disponible o que resulte necesario realizar algún ajuste técnico, **el contratista deberá informar previamente a la supervisión**, sin realizar sustituciones por iniciativa propia. Cualquier cambio deberá contar con la correspondiente revisión y aprobación de la Entidad, cuando haya lugar.

1.1.1.4. Verificación de materiales

La supervisión podrá verificar, antes y durante la ejecución de las actividades, que los materiales utilizados correspondan a las especificaciones establecidas en el proyecto. Cuando se considere necesario, podrá solicitar al contratista los documentos que acrediten sus características técnicas y calidad.

La aceptación de los materiales no exime al contratista de su responsabilidad por la correcta ejecución, funcionamiento, calidad y durabilidad de las obras objeto del contrato.

Nota: Las cantidades definitivas de los materiales serán las establecidas en el presupuesto y cuadro de cantidades de obra que hacen parte integral del proceso. Las dimensiones indicadas en el presente numeral deberán verificarse con los planos y las condiciones existentes en cada sede antes de su instalación.

5.1.2. Pruebas y ensayos

Acero de refuerzo

Para el **acero de refuerzo de 60.000 PSI**, el contratista deberá garantizar que el material suministrado corresponda a las características especificadas en los documentos técnicos del proyecto.

La supervisión podrá solicitar los **certificados de calidad o fichas técnicas del fabricante**, con el propósito de verificar las características y resistencia del material utilizado.

Pisos y acabados

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En las actividades relacionadas con la construcción de placas de piso, morteros de nivelación, pisos cerámicos, frisos, estucos y pinturas, se deberá realizar una inspección de las superficies y verificar aspectos como:

- Nivelación y uniformidad.
- Correcta adherencia de los materiales.
- Ausencia de desprendimientos o piezas sueltas.
- Correcta terminación de juntas.
- Uniformidad de los acabados.
- Ausencia de fisuras, manchas o defectos visibles atribuibles a una deficiente ejecución.

La supervisión podrá solicitar la corrección de aquellas actividades que no cumplan con las condiciones de calidad establecidas en el proyecto.

Instalaciones hidráulicas

Para los **puntos hidráulicos, lavaplatos, llaves terminales y demás elementos hidráulicos** contemplados en el proyecto, se deberán realizar pruebas de funcionamiento y estanqueidad que permitan verificar que las instalaciones no presenten fugas y que los elementos instalados funcionen correctamente.

La supervisión podrá solicitar las pruebas correspondientes antes de recibir las actividades ejecutadas.

5.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Para la adecuada ejecución del contrato de obra, la **Entidad entregará al contratista que resulte adjudicatario los documentos e insumos técnicos disponibles y necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato**, los cuales deberán ser revisados por el contratista antes del inicio de las obras.

Como parte de la información técnica del proyecto se entregarán y/o estarán disponibles los siguientes documentos:

1. **Planos del proyecto**, correspondientes a las intervenciones previstas en la **Sede A, ubicada en el sector urbano del municipio de Hato**, los cuales permitirán identificar las áreas, espacios y elementos objeto de intervención.
2. **Presupuesto oficial y cuadro de cantidades de obra**, en los cuales se encuentran determinadas las actividades, unidades y cantidades previstas para la ejecución del proyecto.
3. **Estudios y documentos técnicos disponibles**, relacionados con el alcance del proyecto y con las condiciones de la infraestructura existente, cuando resulten aplicables.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. **Estudios previos y demás documentos del proceso de contratación**, que permitirán al contratista conocer el objeto, alcance, obligaciones y condiciones bajo las cuales deberá desarrollar la obra.
5. **Documentos y registros relacionados con las condiciones existentes de las sedes educativas**, cuando hagan parte de la información técnica disponible para la Entidad.

Revisión de la información por parte del contratista

El contratista deberá realizar, antes del inicio de las actividades, la **revisión detallada de los documentos suministrados por la Entidad y la verificación de las condiciones existentes en cada una de las sedes**.

En particular, deberá verificar en sitio las dimensiones, cantidades, características y condiciones de las áreas objeto de intervención, teniendo en cuenta que se trata de obras de mejoramiento y adecuación sobre infraestructura existente.

Cualquier inconsistencia, diferencia, omisión o situación que pueda afectar la correcta ejecución de las actividades deberá ser informada oportunamente a la **supervisión o interventoría, según corresponda**, antes de proceder con la actividad que pueda verse afectada.

Planos y aprobaciones

Los **planos anexos al proceso** constituirán un insumo técnico para la ejecución de las obras y deberán ser utilizados conjuntamente con el presupuesto, cantidades de obra y especificaciones técnicas.

Cuando durante la ejecución se requiera realizar algún ajuste a los documentos técnicos, este deberá ser previamente revisado y aprobado por la Entidad a través de la supervisión y/o interventoría, cuando corresponda.

5.3. Notas técnicas específicas del proyecto

En este proyecto las notas técnicas importantes son principalmente:

NTC	4595	→	infraestructura	educativa
Estructuras	→	concreto,	acero,	mampostería y placa
Instalaciones	eléctricas	→	luminarias	y tomacorrientes
Instalaciones	hidráulicas	→	puntos hidráulicos	y lavaplatos
Cubiertas	→	seguridad y	protección	contra filtraciones
Accesibilidad	→	especialmente	la rampa	del laboratorio
Seguridad	→ porque la obra se ejecuta en un colegio/escuela			

5.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Residente de obra (Ingeniero Civil)
- Maestro de obra.

7.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente de obra (Ingeniero Civil)	Una experiencia general no menor de tres (3) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como Residente de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: similar la objeto a contratar, en dos contratos.
Maestro de obra	Una experiencia general no menor de tres (3) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección., con trabajo en alturas.	Que acredite experiencia específica como Residente de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: similar la objeto a contratar, en dos contratos.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Equipo / maquinaria	Cantidad mínima	Actividades relacionadas
1	Mezcladora de concreto.	1	Preparación de concretos y morteros
3	Taladro eléctrico	1	Instalación y fijación de elementos
3	Pulidora eléctrica	1	Corte, preparación y adecuación de superficies
4	Escalera o equipo para trabajo en altura	1	Actividades de cubierta, cielo raso, vidrios y pintura
5	Herramientas menores de construcción	1 juego	Actividades generales de obra

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

11. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No requiere ningún tipo de permiso, licencias o autorizaciones.

13. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A Y LA SEDE E DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER"**, el contratista deberá tener en cuenta las siguientes notas técnicas:

1. **Verificación previa:** Antes de iniciar las actividades, el contratista deberá realizar una visita de verificación a las instalaciones de la **Sede A y la Sede E**, con el fin de revisar las condiciones existentes, medidas, accesos, áreas de intervención y demás aspectos necesarios para la correcta ejecución de las obras.
2. **Planos y cantidades:** Las actividades deberán ejecutarse de acuerdo con los **planos, presupuesto, cantidades de obra, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del proceso contractual**. Cualquier diferencia encontrada en campo deberá ser informada oportunamente a la supervisión antes de proceder con la actividad correspondiente.
3. **Demoliciones y desmontes:** Las actividades de demolición de mesones, pisos, enchapes, lavaplatos, cubierta y demás elementos existentes deberán realizarse de manera controlada, evitando afectar elementos que no hagan parte de la intervención.
4. **Manejo de residuos:** Los residuos provenientes de demoliciones, desmontes y demás actividades deberán ser retirados, clasificados y manejados adecuadamente, evitando su acumulación dentro de las instalaciones educativas y dando cumplimiento a las disposiciones aplicables para el manejo de residuos de construcción y demolición.
5. **Concretos y estructuras:** Los elementos en concreto deberán ejecutarse de acuerdo con las dimensiones y resistencias indicadas en el

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER",

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

presupuesto y las especificaciones técnicas, garantizando la correcta preparación, colocación, vibrado, nivelación y curado del concreto.

6. **Acero de refuerzo:** El acero de refuerzo deberá cumplir con las características especificadas para el proyecto y ser instalado de acuerdo con los detalles constructivos, garantizando recubrimientos, traslapes, anclajes y demás condiciones requeridas.
7. **Mampostería y acabados:** La mampostería, morteros, frisos, estucos, pinturas, pisos y demás acabados deberán ejecutarse sobre superficies adecuadamente preparadas, garantizando alineación, nivelación, adherencia y una adecuada terminación.
8. **Cubiertas:** Las actividades de desmontaje, reparación de goteras y suministro e instalación de la nueva cubierta deberán garantizar la correcta evacuación de aguas lluvias y la protección de los espacios intervenidos. Se deberá verificar la ausencia de filtraciones una vez terminados los trabajos.
9. **Cielo raso:** La instalación del cielo raso en PVC deberá realizarse con una estructura de soporte adecuada, garantizando nivelación, estabilidad y correcta fijación de los elementos.
10. **Instalaciones eléctricas:** Las instalaciones de luminarias y tomacorrientes deberán ejecutarse de manera segura y conforme a las condiciones técnicas establecidas para el proyecto, verificando su correcto funcionamiento antes de la entrega.
11. **Instalaciones hidráulicas:** Los puntos hidráulicos, accesorios y lavaplatos deberán quedar correctamente instalados, asegurando la estanqueidad de las conexiones y su adecuado funcionamiento.
12. **Vidrios y elementos metálicos:** Los vidrios, puertas, ventanas y demás elementos metálicos deberán instalarse de manera segura, verificando dimensiones, fijación, funcionamiento y acabado.
13. **Calidad de los materiales:** Todos los materiales utilizados deberán ser nuevos, de buena calidad y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad. La supervisión podrá solicitar las fichas técnicas, certificados de calidad o documentos que permitan verificar su cumplimiento cuando resulte necesario.
14. **Coordinación con la supervisión:** El contratista deberá coordinar con la supervisión las actividades que puedan afectar el funcionamiento de las sedes educativas, especialmente aquellas relacionadas con interrupciones temporales de servicios, trabajos eléctricos, hidráulicos, demoliciones y actividades que generen ruido, polvo u otras condiciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
15. **Entrega de las áreas:** Al finalizar los trabajos, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas **limpias, libres de residuos y en condiciones adecuadas de funcionamiento**, realizando las correcciones que sean necesarias para garantizar la calidad y terminación de las obras.
16. **Cumplimiento normativo:** La ejecución deberá atender las normas técnicas, de seguridad y demás disposiciones legales que resulten aplicables a las actividades objeto del contrato, sin perjuicio de las

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO
TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA SEDE A DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER”,

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

obligaciones específicas establecidas en los documentos del proceso y en el contrato.

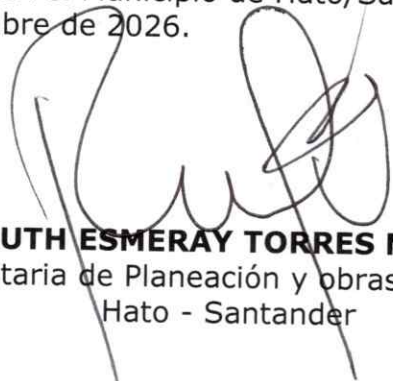
Nota: Las cantidades definitivas, dimensiones y características de cada actividad serán las establecidas en el **presupuesto oficial, planos y especificaciones técnicas** que hacen parte integral del proceso contractual.

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- **Demás documentos técnicos que se encuentren anexos al proceso contractual** y que sean necesarios para la correcta ejecución y seguimiento de las obras.

Los documentos anteriormente relacionados deberán ser consultados conjuntamente por los oferentes y, posteriormente, por el contratista, teniendo en cuenta que constituyen elementos de referencia para la correcta interpretación y ejecución de las actividades contratadas.

En constancia, se firma en el Municipio de Hato/Santander, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.


ING. RUTH ESMERAY TORRES MONSALVE
Secretaria de Planeación y obras públicas.
Hato - Santander

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	
Nombre funcionario	RUTH ESMERAY TORRES MONSALVE	Nombre:	COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LTDA.
Cargo	Secretaria De Planeación y Obras Públicas.	Cargo:	asesor externo jurídico Municipio